

CONVOCATORIA PÚBLICA

PARA EL DISEÑO, PRODUCCIÓN, TRASLADO
Y MONTAJE DE ESCULTURAS:

RAÍCES DE CHIAPAS

ELABORACIÓN DE 6 ESCULTURAS

QUE REPRESENTEN LA RIQUEZA CULTURAL DE LAS ETNIAS LACANDONA
Y ZOQUE PARA EL PARQUE RECREATIVO "BONAMPAK".

El Gobierno del Estado de Chiapas; a través de la Secretaría de Infraestructura y el Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas CONECULTA, invitan a todas las personas escultoras originarias o residentes en el Estado de Chiapas a participar en el concurso para el diseño, producción, traslado y montaje de seis obras escultóricas alusivas a la comunidad lacandona y zoque. Con el propósito de fortalecer la memoria histórica de los espacios públicos que fueron un hito en la ciudad como marco de referencia, se construye el Parque inclusivo Bonampak que será un nodo importante para la convivencia social con elementos arquitectónicos y artísticos de las culturas ancestrales de Chiapas; su nombre se retoma de la Zona Arqueológica Bonampak situada en plena Selva Lacandona, para conservar la estructura treodética en forma de Arco Maya y la monumental Cabeza Maya ya existentes en sitio; se reconoce el legado de dos pueblos originarios, que convergen en la conceptualización de este espacio de esparcimiento y convivencia familiar, que se localiza en nuestra ciudad capital con raíces zoques, por tal motivo formarán parte de este complejo arquitectónico la representación escultórica de una familia zoque y una familia lacandona que hará del Parque un espacio único.

OBJETIVO.

Enaltecer y preservar la memoria histórica, cultural y la cosmovisión de los pueblos originarios de las culturas lacandona y zoque. Seleccionar dos personas escultoras para la realización de seis esculturas; tres de la comunidad lacandona y tres de la comunidad zoque de la forma en que se describen para el Parque Recreativo "Bonampak" en Tuxtla Gutiérrez. Las obras deben representar la identidad, vestimenta tradicional y rasgos de las culturas originarias mencionadas, exaltando la herencia cultural.

DE LA OBRA

Las esculturas deberán reflejar las tradiciones, vestimenta y cosmovisión de las culturas lacandona y zoque. Se realizarán dos grupos de esculturas:

Familia lacandona: Tres esculturas figurativas que representen a un hombre, una mujer y un niño, ataviados con la indumentaria tradicional de su comunidad, como a continuación se describe.

Familia zoque: Tres esculturas figurativas que representen a un hombre, una mujer y una niña zoque, reflejando la identidad y raíces profundas del pueblo zoque. Como a continuación se describe.

Escultura de mujer de la etnia zoque **en actitud de bienvenida**, de máximo 2.00 metros de altura, variable de acuerdo al diseño, elaborada de polímero compuesto; resina epóxica de alta resistencia, con refuerzo estructural de fibra de vidrio tejida de microesferas de cuarzo que incrementan su resistencia; estructura interior con esqueleto de acero estructural de PTR, acabado de superficie con fondo gris de primer y posterior acabado policromado de alta resistencia, base o placa de transición reforzado con PTR de 1 1/2" pulgada con pernos de resistencia para el anclaje mecánico que serán incrustados sobre el armado de concreto previamente preparado; deberá ser construida para ser colocada en un nicho de dimensiones 0.65 m x 0.65 m x 2.65 m, cuidando la proporción de la escala humana; debiendo llevar una placa de acero inoxidable de 0.60 m x 0.45 m, de fondo negro y letras doradas con la identidad cultural de cada pieza (nombre de la obra) y el nombre del autor, escrito en idioma español, braille y lengua zoque. El precio incluye la elaboración de la escultura, el traslado del taller a la obra, fijado y todo lo necesario para su correcta instalación.

Pza

1



Escultura de mujer de la etnia lacandona **en actitud de bienvenida**, de máximo 2.00 metros de altura, variable de acuerdo al diseño, elaborada de polímero compuesto; resina epóxica de alta resistencia, con refuerzo estructural de fibra de vidrio tejida de microesferas de cuarzo que incrementan su resistencia; estructura interior con esqueleto de acero estructural de PTR, acabado de superficie con fondo gris de primer y posterior acabado policromado de alta resistencia, base o placa de transición reforzado con PTR de 1 1/2" pulgada con pernos de resistencia para el anclaje mecánico que serán incrustados sobre el armado de concreto previamente preparado; deberá ser construida para ser colocada en un nicho de dimensiones 0.65 m x 0.65 m x 2.65 m, cuidando la proporción de la escala humana; debiendo llevar una placa de acero inoxidable de 0.60 m x 0.45 m, de fondo negro y letras doradas con la identidad cultural de cada pieza (nombre de la obra) y el nombre del autor, escrito en idioma español, braille y lengua lacandona. El precio incluye la elaboración de la escultura, el traslado

Pza

1

Escultura de hombre de la etnia zoque **en actitud de resguardo**, de máximo 2.00 metros de altura, variable de acuerdo al diseño, elaborada de polímero compuesto; resina epóxica de alta resistencia, con refuerzo estructural de fibra de vidrio tejida de microesferas de cuarzo que incrementan su resistencia; estructura interior con esqueleto de acero estructural de PTR, acabado de superficie con fondo gris de primer y posterior acabado policromado de alta resistencia, base o placa de transición reforzado con PTR de 1 1/2" pulgada con pernos de resistencia para el anclaje mecánico que serán incrustados sobre el armado de concreto previamente preparado; deberá ser construida para ser colocada en un nicho de dimensiones 0.65 m x 0.65 m x 2.65 m, cuidando la proporción de la escala humana; debiendo llevar una placa de acero inoxidable de 0.60 m x 0.45 m, de fondo negro y letras doradas con la identidad cultural de cada pieza (nombre de la obra) y el nombre del autor, escrito en idioma español, braille y lengua zoque. El precio incluye la elaboración de la escultura, el traslado del taller a la obra, fijado y todo lo necesario para su correcta instalación.

Pza

1

Escultura de hombre de la etnia lacandona **en actitud de resguardo**, de máximo 2.00 metros de altura, variable de acuerdo al diseño, elaborada de polímero compuesto; resina epóxica de alta resistencia, con refuerzo estructural de fibra de vidrio tejida de microesferas de cuarzo que incrementan su resistencia; estructura interior con esqueleto de acero estructural de PTR, acabado de superficie con fondo gris de primer y posterior acabado policromado de alta resistencia, base o placa de transición reforzado con PTR de 1 1/2" pulgada con pernos de resistencia para el anclaje mecánico que serán incrustados sobre el armado de concreto previamente preparado; deberá ser construida para ser colocada en un nicho de dimensiones 0.65 m x 0.65 m x 2.65 m, cuidando la proporción de la escala humana; debiendo llevar una placa de acero inoxidable de 0.60 m x 0.45 m, de fondo negro y letras doradas con la identidad cultural de cada pieza (nombre de la obra) y el nombre del autor, escrito en idioma español, braille y lengua lacandona. El precio incluye la elaboración de la escultura, el traslado del taller a la obra, fijado y todo lo necesario para su correcta instalación.

Pza

1

Escultura de niña de la etnia zoque **en actitud lúdica**, de máximo 1.50 metros de altura, variable de acuerdo al diseño, elaborada de polímero compuesto; resina epóxica de alta resistencia, con refuerzo estructural de fibra de vidrio tejida de microesferas de cuarzo que incrementan su resistencia; estructura interior con esqueleto de acero estructural de PTR, acabado de superficie con fondo gris de primer y posterior acabado policromado de alta resistencia, base o placa de transición reforzado con PTR de 1 1/2" pulgada con pernos de resistencia para el anclaje mecánico que serán incrustados sobre el armado de concreto previamente preparado; deberá ser construida para ser colocada en un nicho de dimensiones 0.65 m x 0.65 m x 2.65 m, cuidando la proporción de la escala humana; debiendo llevar una placa de acero inoxidable de 0.60 m x 0.45 m, de fondo negro y letras doradas con la identidad cultural de cada pieza (nombre de la obra) y el nombre del autor, escrito en idioma español, braille y lengua zoque. El precio incluye la elaboración de la escultura, el traslado del taller a la obra, fijado y todo lo necesario para su correcta instalación.

Pza

1

Escultura de niño de la etnia lacandona **en actitud lúdica**, de máximo 1.50 metros de altura, variable de acuerdo al diseño, elaborada de polímero compuesto; resina epóxica de alta resistencia, con refuerzo estructural de fibra de vidrio tejida de microesferas de cuarzo que incrementan su resistencia; estructura interior con esqueleto de acero estructural de PTR, acabado de superficie con fondo gris de primer y posterior acabado policromado de alta resistencia, base o placa de transición reforzado con PTR de 1 1/2" pulgada con pernos de resistencia para el anclaje mecánico que serán incrustados sobre el armado de concreto previamente preparado; deberá ser construida para ser colocada en un nicho de dimensiones 0.65 m x 0.65 m x 2.65 m, cuidando la proporción de la escala humana; debiendo llevar una placa de acero inoxidable de 0.60 m x 0.45 m, de fondo negro y letras doradas con la identidad cultural de cada pieza (nombre de la obra) y el nombre del autor, escrito en idioma español, braille y lengua lacandona. El precio incluye la elaboración de la escultura, el traslado

Pza

1

Nota: Los materiales propuestos deben ser aptos para exteriores, resistentes a las condiciones climáticas del estado y seguros para el público visitante. Se permite la propuesta del uso de otros elementos complementarios siempre que garanticen durabilidad y resistencia al exterior, así como recubrimientos protectores para pintura en aerosol o marcadores.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Ser escultor o escultora mayor de 18 años, chiapaneco o acreditar residencia mínima de cinco años en el estado mediante constancia de vecindad, integrando como documentación Identificación Oficial (INE), CURP y RFC.
- Presentar una propuesta de diseño, boceto gráfico a color con vista lateral y frontal acompañada de una ficha técnica que especifique las dimensiones, los materiales propuestos y el valor total de producción, que no deberá exceder por las tres esculturas la cantidad de \$900,000.00 (Novecientos mil de pesos 00/100 M.N.).
- Comprobar trayectoria artística a través de una reseña curricular de trabajos previos, exposiciones o proyectos de arte en espacios públicos.
- No podrán participar personas que formen parte del jurado, trabajen en las instituciones convocantes y/o tengan parentesco con alguno de los integrantes del jurado.
- Toda la documentación deberá presentarse en un sobre cerrado con datos de: nombre, dirección y número de contacto.

RECEPCIÓN DE PROYECTOS Y FECHAS

- El registro de postulaciones se mantendrá abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria.
- **Fecha límite de recepción de propuestas:** 10 de agosto de 2026 a las 16:00 horas en las oficinas de la Titular de la Secretaría de Infraestructura.

SELECCIÓN Y PREMIACIÓN.

- Un jurado calificador integrado por artistas de reconocida trayectoria y expertos en antropología e historia evaluará la originalidad, calidad artística y técnica, viabilidad, el valor estético, durabilidad, apego a la cultura lacandona y zoque, y los criterios que el jurado considere pertinentes. El fallo del jurado será inapelable.
- Los resultados se darán a conocer el día viernes 14 de agosto del 2026 a través de las páginas oficiales de la **Secretaría de Infraestructura** y **CONECULTA**.
- Los artistas seleccionados recibirán un reconocimiento institucional y pago económico correspondiente por el diseño, producción, traslado y montaje final de sus obras dentro del parque.
- Se otorgará a los escultores seleccionados un anticipo del 50% para los materiales, producción y ejecución de las obras por familia lacandona y zoque; el 30% contra el avance de producción de la escultura en un 80% estimado y el pago del finiquito a la entrega y montaje de las esculturas.
- El artista recibirá el anticipo el 15 de agosto y tendrá hasta el 07 de octubre para la entrega y realización del montaje de las obras escultóricas.
- Los escultores seleccionados otorgarán al Gobierno del Estado los derechos patrimoniales de las Obras, conservando su derecho moral como autor.

CALENDARIO

INICIO DE CONVOCATORIA	23 DE JULIO DEL 2026
CIERRE DE CONVOCATORIA	10 DE AGOSTO DEL 2026
RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA	14 DE AGOSTO DEL 2026
RECEPCIÓN DEL ANTICIPÓ	15 DE AGOSTO DE 2026
FINIQUITO CONTRA ENTREGA DE MONTAJE	07 DE OCTUBRE DEL 2026

Nota: Cualquier eventualidad que se presente y no esté considerada en la presente convocatoria será resuelta por los organizadores.

Informes: Secretaría de Infraestructura del estado de Chiapas, cita en Unidad Administrativa Edificio A Col. Maya, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29010, teléfonos (01 961) 61 8 75 50, Ext. 30400 recepción en las oficinas de la Secretaría, correo electrónico agzuart@seinfra.chiapas.gob.mx y a través de <https://seinfra.chiapas.gob.mx>

Aviso de privacidad simplificado de mecanismos de participación ciudadana Secretaría de Infraestructura del estado de Chiapas, con domicilio en Unidad Administrativa Edificio A Col. Maya, C.P. 29010 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, y demás normatividad que resulte aplicable.